Acta No. 61-2013

Sesión Ordinaria celebrada el día primero de noviembre de dos mil trece, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

I. Apertura y comprobación del quórum

- II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta N°. 51-2013, 52-2013
- IV. Lectura de correspondencia
 - Modificación Presupuestaria 04-2013
 - AI-110-10-2013
 - Informe de Gira, Lic. Antonio Porras Porras -Santiago de Chile-
 - Informe de Gira, Lic. Ginnette Valerín Solano -Panamá-
- V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
- VI. Informes y Mociones de Directores
- VII. Audiencia
 - Lic. José Centeno Córdoba –Pesca y Acuicultura en el contexto económico-social de CR
- VIII. Seguimiento de Acuerdos
 - AJDIP/345-2013 Licencias nuevas
 - AJDIP/343-2013 Tarifas 2013
 - AJDIP/254-2013 Reglamento Informática
 - AJDIP/317-2013 Reglamento Combustible
 - IX. Asuntos Varios
 - X. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN PRESIDE

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez Presidente

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las once horas con cuarenta minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez
Sr. Julio Saavedra Chacón
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez
Sra. Xiomara Molina Ledezma
Sra. Jeannette Perez Blanco
Presidente
Vicepresidente
Director
Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Auditor Interno

Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director

Sr. Edgar Guzmán Matarrita

Director

I. ARTICULO I

Aprobación o modificación del Orden del Día

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, presenta el orden del día y la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, presenta moción de alterar el orden del día a a fin de atender como primer punto de agenda, a los pescadores de Costa de Pájaros y el Sr. Director Mauricio González Gutiérrez, presenta moción de alterar el orden del día para que se atienda a una comisión de los oficiales, que para que expongan ante la Junta Directiva la situación que están pasando, dado que la empresa contratada para brindar ese servicio les tiene salarios atrasados.

Posterior a escuchar las mociones de alteración de orden los Sres. Directores consideran oportuno alterar el orden del día.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AIDIP-390-2013

Considerando

- 1- Presenta moción la Directora Xiomara Molina Ledezma, para que se altere el orden del día a fin de atender como primer punto de agenda, a los pescadores de Costa de Pájaros.
- 2- De igual manera, el Director Mauricio González Gutiérrez, ante la difícil situación que están pasando los oficiales de seguridad, dado que la empresa contratada para brindar ese servicio les tiene salarios atrasados, solicita se atienda a una comisión de éstos oficiales, para que expongan ante la Junta Directiva su situación, a fin de buscarle una solución definitiva a éste tema.
- 3- Escuchadas las solicitudes de los Sres. Directores, la Junta Directiva considera oportuno y conveniente atender positivamente las mismas, razón por la cual;

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día para proceder como punto I de agenda en la atención a los pescadores de Costa de Pájaros, y de seguido a los oficiales de seguridad.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- Audiencia representantes de Costa de Pájaros

Se recibe en audiencia a los Sres. Representantes del Golfo de Nicoya, entre los cuales se encuentran Sres. Olger Obando Reyes, José Raúl Jiménez, Ana Ruth Medrano Esquivel, y exponen dos casos de lo que está sucediendo en el Golfo de Nicoya, los cuales son arrastre y rodeo y quieren que la Institución como la rectora de la pesca les ayude. Indica que estas artes de pesca están limitando a los pescadores de pescar debidamente. Anteriormente habían venido ante esta Junta Directiva a exponer este problema y a la fecha no han obtenido ninguna solución. Mencionan que han recibido motivación de parte de los pescadores de las Islas para que pesquen igual que ellos utilizando estas artes de pesca.

Este grupo menciona que son pacíficos que desean la conservación del Golfo de Nicoya y que apoyan al INCOPESCA, pero que igual necesitan que la Institución les resuelva.

La Sra. Ana Ruth Medrano Esquivel, agradece la audiencia otorgada y menciona que el INCOPESCA es el papá de todos los pescadores, que quieren proteger el Golfo de Nicoya de las artes de pesca que dañan tales como lo son el arrastre y rodeo. Desean buscar alternativas en conjunto las Organizaciones del Golfo con el INCOPESCA y las demás Instituciones involucradas, de hacer conciencia, pero que desean

que se resuelva este problema que está generando los pescadores de Isla Caballo con ese tipo de prácticas.

El Sr. Juan Bastos, manifiesta que necesitan que les resuelvan porque ya esto se les está saliendo de las manos y si no obtienen ninguna respuesta de la Institución tendrán que realizar las medidas de presión que sean necesarias.

El Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnica, comenta que esto es lo que el INCOPESCA necesita que el pescador quiera trabajar en conjunto con la Institución para tratar el tema de las artes de pesca prohibidas, este tema se ha venido tratando en las reuniones de la Comisión de Veda y en las reuniones relacionadas con las Áreas Marinas de Pesca Responsable. Se debe buscar una estrategia conjunta y ocupamos el apoyo total y decidida del sector y ordenar el Golfo de Nicoya. La Institución está coordinando con el Servicio Nacional de Guardacostas y el SENASA, para poder establecer con ellos también esa estrategia conjunta.

La Sra. Ana Ruth Medrano Esquivel, menciona que están de acuerdo en apoyar las iniciativas que correspondan pero a corto plazo.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, manifiesta que es felicita por la preocupación que tienen como grupo por la sostenibilidad del Golfo de Nicoya y que así es como se construye y está de acuerdo en que la solución al problema sea a corto plazo. Además comenta que la Comisión de Veda para el año 2014 ya está trabajando y se está aspirando a tener una mayor coordinación con el Servicio Nacional de Guardacostas.

El Sr. Porras Porras, Director General Técnica, indica que los operativos deben ser constantes.

El Sr. Director Mauricio Gonzalez Gutiérrez, consulta de que cuantas Organizaciones existen en el Golfo de Nicoya y cuantas están aquí representadas? Y que les recomienda conformar una comisión con representación de las Organizaciones que están conformadas en el Golfo de Nicoya, para que el sector este unido.

La Sra. Directora Molina Ledezma, indica que quisiera motivarles para que se integren él en trabajo que se está realizando para la conformación del Área Marina de Pesca Responsable de Costa de Pájaros.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, comenta que posterior a lo conversado solicita al Director General Técnica para que prepare un borrador de acuerdo que será discutido en esta Junta Directiva y se dará el trámite correspondiente de publicación en La Gaceta.

- Audiencia oficiales de seguridad

Se recibe en audiencia a los Sres. oficiales de seguridad de la empresa CAMARIAS, los cuales exponen la difícil situación económica en la que están siendo sometidos por no recibir el salario quincenalmente como les corresponde.

Los Sres. Directores posterior a escuchar a los oficiales de seguridad, les recomiendan presentar la denuncia en el Ministerio de Trabajo en San José, para garantizar sus derechos laborales y administrativamente se realizaran las acciones que corresponden.

- Modificar el por tanto 2°) del Acuerdo AJDIP/330-2013

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, presenta moción de alteración del orden del día para que se analice el Acuerdo AJDIP/330-2013, por medio del cual se estableció una nueva propuesta de organigrama institucional, esto debido a que la organización sindical, ha solicitado a la Presidencia Ejecutiva, una

mayor participación en ésta Comisión de Reorganización, toda vez que cuentan con la acreditación de un solo miembro y en aras de propiciar un ambiente transparente, sano y de diálogo directo en la toma de decisiones, considera oportuno atender lo planteado por ASINCOPESCA, otorgándole a esa Organización un representante más dentro de la Comisión supra citada, el cual deberá ser nombrado por ASINCOPESCA, siguiendo el procedimiento que estimen pertinente.

Posterior a escuchar la moción de alteración del orden los Sres. Directores consideran oportuno alterar el orden del día.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-391-2013

Considerando

- 1- Que habiéndose adoptado en la sesión de Junta Directiva N°. 50-2013, el Acuerdo AJDIP/330-2013, por medio del cual, éste Órgano Colegiado estableció una nueva propuesta de organigrama institucional.
- 2- Que asimismo, dicho Acuerdo, restablece la Comisión de Reorganización Institucional con la participación de los miembros que originalmente la conformaban, más la incorporación de la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, representante de la Sra. Ministra de Agricultura en éste Órgano Colegiado.
- 3- Que sin embargo, la organización sindical, ha solicitado a la Presidencia Ejecutiva, una mayor participación en ésta Comisión de Reorganización, toda vez que cuentan con la acreditación de un solo miembro.
- 4- Que la Junta Directiva, en aras de propiciar un ambiente transparente, sano y de diálogo directo en la toma de decisiones, considera oportuno atender lo planteado por ASINCOPESCA, otorgándole a esa Organización un representante más dentro de la Comisión supra citada, el cual deberá ser nombrado por ASINCOPESCA, siguiendo el procedimiento que estimen pertinente.
- 5- Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva, POR TANTO,

Acuerda

- 1- Modificar el por tanto 2°) del Acuerdo AJDIP/330-2013, para que el mismo se lea de la siguiente manera:
 - 1- A efecto de darle el seguimiento a esta propuesta de estructura se restablece la Comisión de Reorganización Institucional, misma que estaba conformada por los señores Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; José Centeno Córdoba, representante de los trabajadores no sindicalizados; Carlos Medina Acevedo y otro miembro designado por ASINCOPESCA, en representación de dicha organización sindical, Giselle Salazar Carvajal, Jefe de la Sección de Recursos Humanos, Julio Saavedra Chacón y Ghiselle Rodríguez Muñoz, en representación de la Junta Directiva.
- 2- Los demás términos y condiciones establecidos en el Acuerdo AJDIP/330-2013, se mantienen incólumes.
- 3- Este Acuerdo deja sin efecto el Acuerdo AJDIP/080-2011, así como cualquier otro que se le oponga.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

II. <u>ARTICULO II</u> Audiencia

- **Pesca y Acuicultura en el contexto económico-social de Costa Rica, Sr. José Centeno Córdoba -**Esta Junta Directiva recibe en audiencia al Sr. José Centeno Córdoba, Cooperación Internacional, para que realice la exposición correspondiente a Pesca y Acuicultura en el contexto económico-social de Costa Rica.

Los Sres. Directores agradecen la exposición realizada por el Sr. Centeno Córdoba, Cooperación Internacional, pero indican que si les gustaría conocer este informe por regiones o sectores para que sea más explicativo.

El Sr. Centeno Córdoba, Cooperación Internacional, indica que este es un primer informe y que si considera importante sea por regiones o sectores y para realizarlo requiere de la colaboración de los sectores en suministrar la información correspondiente y con gusto lo realizaría.

- Modificación orden del día para audiencia Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva - Turística

La Sra. Directora Jeannette Pérez Blanco, presenta moción de alteración del orden del día para que se reciba por espacio de 15 minutos al Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva – Turística, con el propósito de que rinda informe sobre asuntos de interés de dicha Comisión y esta Junta Directiva.

Posterior a escuchar la moción de alteración del orden los Sres. Directores consideran oportuno alterar el orden del día.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-392-2013

Considerando

- 1- Solicita la Directora Jeannette Pérez Blanco, se altere nuevamente el orden del día a fin de recibir por espacio de 15 minutos al Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, con el propósito de que rinda informe sobre asuntos de interés de dicha Comisión y esta Junta Directiva
- 2- Escuchada la solicitud de la Directora Pérez Blanco, la Junta Directiva, la considera de recibo, razón por la cual;

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día para proceder de inmediato a recibir al Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva-Turística a efecto que rinda informe del trabajo realizado por esa Comisión.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

III. <u>ARTICULO III</u> Lectura y aprobación de Actas

- Aprobación Acta № 51-2013

Se procedió a leer ante está Junta Directiva el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Nº. 51-2013, celebrada el día viernes trece de setiembre de dos mil trece, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-393-2013 Considerando

- 1- Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 51-2013, celebrada el día viernes 13 de setiembre de 2013.
- 2- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Ordinaria N°. 51-2013, celebrada el día viernes 13 de setiembre de 2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- Aprobación Acta №. 52-2013

Se procedió a leer ante está Junta Directiva el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 52-2013, celebrada el día viernes trece de setiembre de dos mil trece, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-394-2013

Considerando

- 1- Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 52-2013, celebrada el día viernes 13 de setiembre de 2013.
- 2- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Extraordinaria N°. 52-2013, celebrada el día viernes 13 de setiembre de 2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- Audiencia Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva - Turística

Esta Junta Directiva recibe en audiencia al Sr. Álvaro Moreno Gómez, Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva – Turística.

El Sr. Álvaro Moreno Gómez, Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva – Turística, manifiesta su agradecimiento por el espacio asignado a dicha Comisión y menciona que desarrollara tres puntos, los cuales detalla a continuación:

- 1- La Comisión no sienten el apoyo de la Junta Directiva en el trabajo que se hace.
- 2- Desean que por lo menos una vez al mes se les conceda una audiencia, ya sea al Coordinador o algún otro representante, para que brinde un informe del trabajo realizado como Comisión en el mes y así la Junta Directiva pueda asignarle tareas como Comisión Asesora que es de este Órgano Colegiado.
- 3- Menciona que requieren de un mayor apoyo logístico técnico para la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, a nivel secretarial, ya que esta situación ha generado desanimo en algunos de los miembros y ha motivado a algunos de ellos a querer renunciar.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, menciona que cree mucho en el trabajo que realiza esta Comisión, además consulta que si el Reglamento de Pesca Deportiva – Turística en el cual han estado trabajando ya se encuentra listo para ser analizado por esta Junta Directiva?

El Sr. Moreno Gómez, indica que ya casi está listo para ser presentado en esta Junta Directiva.

El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, consulta de que porque no se reúnen en Limón?

El Sr. Moreno Gómez, manifiesta de que si se les da las condiciones de espacio no tendrían problema, pero que eso formaría parte de que la Comisión sienta el apoyo de la Institución.

El Sr. Director Saavedra Chacón, comento que el representante de Limón no participa por la distancia y los gastos que genera el traslado.

El Sr. Moreno Gómez, menciona que es cuestión tal vez de coordinación con el representante de Limón.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, manifiesta que una forma de lograr una vinculación adecuada entre la Institución y la Comisión Nacional de Pesca Deportiva – Turística, es asignarle una vez al mes una audiencia al Coordinador o algún otro representante, para que brinde un informe del trabajo y solicita a la Secretaría Técnica se agende el espacio según corresponda.

El Sr. Moreno Gómez, agradece el espacio asignado para la Comisión Nacional de Pesca Deportiva – Turística.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-395-2013 Considerando

- 1- Que habiéndose recibido al Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, éste solicitó, en aras de un mayor y mejor acercamiento entre esa Comisión y la Junta Directiva:
 - i- Que se agendara al menos una vez al mes una audiencia para que la Comisión, en la persona de su coordinador, rindiera informe de labores ante la Junta Directiva.
 - ii- Que se reitere y refuerce el apoyo logístico de la Junta Directiva a la Comisión, a través de la Secretaría Técnica.
 - iii- Que se integre un nuevo miembro de ésta Junta Directiva a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva-Turística.

2- Que habiéndose escuchado al Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva – Turística, y por considerarlo de recibo, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica, para que se programe en agenda, al menos una vez al mes, sea en la primera o en la última sesión, un espacio para la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, en la persona de su coordinador, rinda informe de labores ante éste Órgano Colegiado.
- 2- Se reitera y refuerza el apoyo logístico de la Junta Directiva a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, a través de la Secretaría Técnica de Junta Directiva
- 3- Nombrar al Director Mauricio González Gutiérrez, como miembro ante la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, en representación de ésta Junta Directiva, conjuntamente con la Directora Jeannette Pérez Blanco y el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

IV. ARTICULO IV

Lectura de correspondencia

Modificación Presupuestaria 04-2013

Esta Junta Directiva recibe en audiencia a la Sra. Betty Valverde Cordero, Departamento Financiero Contable, para que realice la exposición correspondiente de la Modificación Presupuestaria 04-2013.

Los Sres. Directores agradecen la exposición realizada por la Sra. Valverde Cordero, Departamento Financiero Contable.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-396-2013 Considerando

1- Que mediante oficio No. SP- 086-2013 presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por la Licda. María Elia Carvajal Rodríguez, Asistente de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria № 04-2013 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se rebaja en ¢10,100.00 miles, de la siguiente manera:

En la partida "Servicios" se rebaja la suma de ¢7,100.00 miles, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En el grupo "Servicios comerciales y financieros" se rebajan \$\psi_2,400.00\$ miles.
- En el grupo "Mantenimiento y reparación", se rebajan ¢4,700.00 miles.
- En el grupo "Materiales y suministros" se rebajan ¢1,000.00 miles observación: metió esta cuenta en servicios cuando en realidad es en materiales y suministros

En la partida "Intereses y comisiones" se rebajan ¢1,000.00 miles, de acuerdo con el siguiente detalle:

• En el grupo "Comisiones y otros gastos", se rebajan ¢1,000.00 miles

En la partida "Transferencias corrientes" se rebajan ¢1,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

En el grupo "Transferencias a personas" se rebajan ¢1,000.00 miles.

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en ¢2,852.77 miles, distribuidos de la siguiente manera:

La partida Remuneraciones, se incrementa en ¢739.77 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En el grupo "Remuneraciones eventuales" se incrementan ¢550.00 miles
- En el grupo "Incentivo salariales", se incrementan ¢45.83 miles
- En el grupo "Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social" se incrementan ¢119.19 miles
- En el grupo "Contribuciones patronales al fondo de Pensiones y otros fondos", se incrementan ¢24.75 miles.

Los grupos anteriores se incrementan debido a que se requiere aumentar la subpartida Tiempo extraordinario por ¢550.00 miles, para cancelar al señor Luis Zúñiga Aguilar tiempo extra que laborará en funciones a su cargo como operador de equipo móvil de la Presidencia Ejecutiva, durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso. Así mismo cabe rescatar que al incrementarse el tiempo extraordinario debe incrementarse las cargas sociales por lo que estas también se incrementan en los diferentes grupos mencionados, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Luis Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo mediante oficio PESJ-455/2-10-2013.

La partida "Servicios" se incrementa en ¢400.00 miles, de acuerdo al siguiente detalle:

• En la subpartida "Otros Impuestos", se incrementan ¢400.00 miles para el pago de Derecho de circulación en final de año.

En la partida "Materiales y Suministros" se incrementan ¢500.00 miles, de acuerdo al siguiente detalle:

• En la subpartida "Materiales metálicos", se incrementan ¢500.00 miles para la compra de perlin y zinc, en razón de que el techo de los baños; además de las oficinas de Contabilidad, Recursos Humanos y Departamento Financiero, todas estas ubicadas en el edificio central, se encuentran prácticamente desechas por la acción de salitre, por lo tanto es que se justifica la compra de materiales para sustituir las láminas existentes. Se aclara que las cerchas que actualmente tiene este techo son de madera, las cuales van a ser sustituidas por hierro, la mano de obra la aplicará el INCOPESCA, con el personal contratado. Lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo mediante oficio DGA-091-10-2013.

En la partida "Bienes Duraderos" se incrementan ¢1,213.00 miles, de acuerdo al siguiente detalle:

• En la subpartida "Equipo y programas de cómputo" se incrementan ¢1,213.00 miles; para la compra de una computadora portátil, con la finalidad de efectuar la renovación de cual contiene licencia de software. Lo anterior solicitado por el señor Julio Díjere Jefe de Protección y Registro a.i mediante oficio PRI-764-10-2013.

Programa No.2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola Rebajar Egresos:

El programa No.2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola se rebaja en ¢33,887.13 miles, de la siguiente manera:

En la partida Remuneraciones, se rebajan ¢739.77 miles de acuerdo al detalle siguiente:

- En el grupo "Remuneraciones eventuales" se rebajan ¢550.00 miles
- En el grupo "Incentivo salariales", se rebajan ¢45.83 miles
- En el grupo "Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social" se rebajan ¢119.19 miles
- En el grupo "Contribuciones patronales al fondo de Pensiones y otros fondos" se incrementan ¢24.75 miles

En la partida "Servicios" se rebajan ¢11,974.11 miles de acuerdo al detalle siguiente:

• En el grupo" Servicios comerciales y financieros" se rebajan \$\psi_2,000.00\$ miles.

- En el grupo "Servicios de gestión y apoyo" se rebajan ¢6,000.00 miles
- En el grupo "Capacitación y protocolo" se rebajan ¢5.36 miles
- En el grupo "Mantenimiento y reparación" se rebajan ¢1,968.75 miles
- En el grupo "Servicios diversos" se rebajan ¢2,000.00 miles

En la partida "Materiales y Suministros" se rebajan ¢2,173.25 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En el grupo "Productos químicos y conexos" se rebajan ¢563.00 miles
- En el grupo "Alimentos y Productos Agropecuarios" se rebajan \$1,000.00 miles.
- En el grupo "Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento" se rebajan ¢10.25 miles.
- En el grupo "Útiles y materiales diversos" se rebajan ¢600.00 miles

En la partida Bienes duraderos, se rebajan ¢19,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En el grupo "Construcciones, adiciones y mejoras" se rebajan ¢19,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:
 - En la subpartida "Edificios", se rebajan ¢15,450.00 miles, debido a que se registró un sobrante en la cuenta edificios, por la adjudicación del Centro de Investigación de Vida Marina, ya que originalmente se contaba con ¢290,000.00 millones y el proyecto fue adjudicado en ¢282,500.00 miles quedando un remanente de ¢7,500.00 miles. Los restantes ¢7,950.00 miles se estaría financiando con recursos, que se habían asignado para la construcción del edificio del Coco, el cual no se llevará a cabo y se incluyó en el Presupuesto Ordinario 2013.
 - Se solicita a la Junta Directiva re-direccionar estos recursos para incrementar en el grupo de Bienes Duraderos, según se detallará en el aumentar.
 - En la subpartida "Obras marítimas y fluviales" se rebajan ¢3,550.00 miles, debido a que para el desarrollo de las obras del proyecto mejoramiento de la Terminal Pesquera de Cuajiniquil de la Cruz, se disponía de un presupuesto de ¢120,000.00 miles, adjudicándose en la suma de ¢107,000.00 miles, quedando un remanente de ¢13,000.00 miles aproximadamente. Se solicita a la Junta Directiva, re-direccionar esto recursos con el fin de incrementar el grupo de Bienes Duraderos.

Aumentar egresos:

El programa No.2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, se incrementa en ¢41,134.36 miles, de la siguiente manera:

En la partida "Servicios" se incrementan ¢7,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Servicio de energía eléctrica", se incrementan ¢4,000.00 miles para contar con el suficiente contenido presupuestario hasta finalizar este periodo, para cancelar el servicio eléctrico de todas las oficinas de INCOPESCA a nivel nacional.
- En la subpartida "Servicio de telecomunicaciones" se incrementan ¢3,000.00 miles para contar con los recursos presupuestarios suficientes hasta finalizar el año, para el pago de los servicios telefónicos y de Internet en todas las oficinas de INCOPESCA.

En la partida "Materiales y suministros" se incrementan ¢10,134.36 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Materiales y productos de plástico" se incrementan ¢9,700.00 miles para la compra de tubos para la Estación los Diamantes donde se realizara obras para la captación, conducción y distribución del agua para usos en los estanques. La obra consiste en la construcción de una presa derivadora, su conducción a través de tubo especial de PVC. Lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo mediante oficio DGA-091-10-2013.
- En la subpartida "Productos de papel, cartón e impresos" se incrementan ¢100.00 miles para la compra de calcomanías para sellar las neveras o compartimentos de las embarcaciones inspeccionadas, solicitado por el señor Julio Díjeres Bonilla, Jefe de Protección y Registro a.i. mediante oficio PRI-800-10-2013.

• En la subpartida "Útiles y materiales de resguardo y seguridad" se incrementan ¢334.36 miles con la finalidad de dotar a los funcionarios de inspección con calzado adecuado de seguridad para la realización de sus labores, de conformidad con lo solicitado por el señor Julio Díjeres Bonilla; jefe a.i. de Protección y Registro, mediante oficio PRI-800-10-2013.

En la partida "Bienes duraderos" se incrementan ¢19,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Equipo de transporte" se incrementan ¢10.500.00 miles para la compra de un vehículo de tipo Pick-up doble cabina, doble tracción 4X4, combustible diesel, el cual le será asignado a la Estación Truchicola Ojo de Agua; debido a que el vehículo que actualmente tienen asignado es de gasolina con niveles de consumo elevados, además de que su dirección no es hidráulica lo cual ocasiona muchos problemas al conducirlo. Siendo que en la actualidad se está llevando a cabo un proceso licitatorio se requiere disponer de recursos para aplicar una ampliación al contrato que en su momento se suscriba con el proveedor adjudicado, de los cuales ¢2,500.00 miles serán de la re-dirección de los recursos existentes en Obras marítimas y fluviales y ¢8,000.00 miles de la re-dirección de los recursos existentes en la subpartida Edificios, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo mediante oficio DGA-091-10-2013.
- En la subpartida "Equipo y mobiliario de oficina" se incrementan ¢7,450.00 miles para la compra de aires acondicionados, para tenerlo en el Almacén de Materiales como existencias cuando se requieran para sustituir a los posibles dañados que están en operación durante el año 2013 y 2014. Se realiza en vista de que para el ejercicio económico 2014, la institución no logró presupuestar recursos para adquirir aires acondicionados, en razón de que no se contaba con recursos suficientes. Esta compra se realizará con la redirección de los recursos existentes en la subpartida Edificios, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo mediante oficio DGA-091-10-2013.
- En la subpartida "Maquinaria y equipo diverso" se incrementan ¢1,050.00 miles; de los cuales ¢550.00 miles son para la compra de dos motoguadañas, las cuales se requieren para dar mantenimiento a las áreas verdes de las estaciones acuícolas Los Diamantes y Truchas Ojo de Agua de Dota; las que en la actualidad poseen presentan problemas de fuerza en el motor por lo que a la fecha no cumple con la función que se requiere, en ese sentido ya cumplieron su vida útil. Los restantes ¢500.00 miles se incrementan con el fin de comprar un horno de microondas industrial para ser utilizado en las Oficinas Centrales y para la compra de un horno tostador para la Terminal Pesquera, los cuales se financiarán con recursos presupuestarios de la re dirección del contenido existente en la subpartida Obras marítimas y fluviales, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo mediante oficio DGA-091-10-2013.

En la partida Transferencias corrientes, se incrementan ¢5,000.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

• En la subpartida "Otras Transferencias a personas", se incrementan en ¢5,000.00 miles para cubrir los pagos por subsidios de incapacidades de los diferentes funcionarios del Instituto, en debido a que en los últimos meses se ha visto un incremento en esta subpartida presupuestaria. En la actualidad hay algunos funcionarios que se encuentran incapacitados por tiempo indefinido, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo mediante oficio DGA-091-10-2013.

Esta modificación presupuestaria se apega a los lineamientos del Reglamento R-CO-67-2006 publicado en La Gaceta del martes 5 de septiembre del 2006, Sección III, artículos del 12 al 23 así como las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República. Los coordinadores presupuestarios indican que los movimientos presupuestarios no afectan el cumplimiento del Plan Operativo Institucional. Además se apega a lo establecido en el STAP Circular - 0065-2013 en cuanto al control de los gastos operativos y suntuarios, además de los Lineamientos de Política Presupuestaria del año 2013.

2- Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 04-2013, presentada por la Licda. María Elia Carvajal Rodríguez, Asistente de Presupuesto, mediante No. SP- 086-2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- Informe de Viajes de Sr. Antonio Porras Porras -Santiago de Chile- y Sra. Ginnette Valerín Solano -Panamá-

En cumplimiento del Acuerdo AJDIP/041-2011, esta Junta Directiva conoce los Informes de Viaje al Exterior de los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y Ginnette Valerín Solano, sobre la participación en la reunión anual ordinaria del Comité Técnico de la Red de Acuicultura, por parte del Sr. Porras Porras y la presentación de estratégicas de manejo de las pesquerías de tiburones en Costa Rica, por parte de la Sra. Valerín Solano.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-397-2013 Considerando

- 1- Que en cumplimiento del Acuerdo AJDIP/041-2011, se conoce Informes de Viaje al Exterior de los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y la Msc. Ginnette Valerín Solano, sobre la participación en la reunión anual ordinaria del Comité Técnico de la Red de Acuicultura, el primero, y la presentación de estratégicas de manejo de las pesquerías de tiburones en Costa Rica, por parte de la segunda.
- 2- Que habiéndose analizados los informes remitidos, éstos se ajustan a las disposiciones normativas y de formato requeridas, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Dar por conocido y recibido los Informes de Viaje al Exterior de los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y la Msc. Ginnette Valerín Solano, sobre la participación en la reunión anual ordinaria del Comité Técnico de la Red de Acuicultura, el primero, y la presentación de estratégicas de manejo de las pesquerías de tiburones en Costa Rica, por parte de la segunda
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- AI-110-10-2013

El Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, expone el contenido del Oficio Nº. AI-110-10-2013, relacionado con la situación que vienen atravesando los oficiales de seguridad de la empresa Seguridad y Vigilancia Camarias SVC Sociedad Anónima, en cuanto a la morosidad que esta ha venido presentando con la Caja Costarricense del Seguro Social, y el atraso de los salarios que esta empresa ha tenido con sus empleados, particularmente con que laboran en la institución. Que le preocupa el riesgo que se genera al

estar los empleados de la empresa sin recibir su salario puntualmente podría provocar en cualquier momento que estos abandonen sus puestos de trabajo y quedar el instituto sin vigilancia, por lo que debe considerar el riesgo que existe, por otro lado es un riesgo también el contar con vigilancia donde sus empleados se encuentren desmotivados y podría provocar algún tipo de inconsistencia por parte de estos.

Que considera conveniente esta Junta Directiva le solicite un análisis completo por escrito al Asesor Legal sobre el contrato que actualmente cuenta la administración con dicha empresa, así como alguna jurisprudencia que existan sobre el tema a efectos que se sepa con certeza en forma concreta si la empresa está o no incumpliendo el contrato suscrito.

Menciona el Sr. Abarca Gómez, Auditor Interno, que ha la fecha se encuentran pendientes de respuesta por parte del Asesor Legal los oficios AI-185-2011, sobre Artículo 109 de Ley de Pesca; AI-063-2012, sobre casos en los tribunales; AI-130-08-2012, sobre dinero pagado Waldier Matarrita y AI-176-10-2012, sobre dinero pagado a Jose Omar Castro, sobre Seguimiento informe 06-2012 sobre archivo central, así como AI-044-06-2013, sobre Nombramientos de Inspectores y solicita de que se tomen las acciones que correspondan a efectos de contar con los criterios de la Asesoría Legal en un plazo no mayor de quince días.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, manifiesta que está de acuerdo con solicitarle a la Asesoría Legal y el lunes girara instrucciones a la Dirección General Administrativa, para que inicie los trámites correspondientes que se requieran para la rescisión del contrato con ésta empresa, por concepto de vigilancia y seguridad. Además en un plazo no mayor de quince días informara a la Auditoría sobre las acciones tomadas por la Presidencia sobre los asuntos planteados en los oficios antes mencionados y de no cumplirse con dicho plazo por parte de la Asesoría Legal en forma definitiva esta Junta Directiva analizara la posibilidad legal para establecer las acciones disciplinarias que correspondan.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-398-2013 Considerando

- 1- Primeramente procede el Lic. Rafael Abarca Gómez, a presentar oficio AI-110-10-2013, por medio del cual manifiesta su preocupación por la situación que vienen atravesando los oficiales de seguridad de la empresa Seguridad y Vigilancia Camarias SVC Sociedad Anónima, en cuanto a la morosidad que esta ha venido presentando con la Caja Costarricense del Seguro Social, y el atraso de los salarios que esta empresa ha tenido con sus empleados, particularmente con que laboran en la institución.
- 2- Que claramente la clausula quinta del contrato suscrito entre el INCOPESCA y esta empresa, establece la responsabilidad al Ing. Miguel Allan Gamboa, de supervisar la calidad del servicio prestado por la misma.
- 3- Que a raíz de lo acontecido con los oficiales de seguridad, concretamente lo concerniente al atraso del pago de sus salarios, a esa Auditoría Interna le preocupa el riesgo que se genera al estar los empleados de la empresa sin recibir su salario puntualmente podría provocar en cualquier momento que estos abandonen sus puestos de trabajo y quedar el instituto sin vigilancia, por lo que debe considerar el riesgo que existe, por otro lado es un riesgo también el contar con vigilancia donde sus empleados se encuentren desmotivados y podría provocar algún tipo de inconsistencia por parte de estos.

- 4- Que en razón de ello, se permite solicitar a la Junta Directiva requiera un análisis completo por escrito al asesor legal sobre el contrato que actualmente cuenta la administración con dicha empresa, así como alguna jurisprudencia que existan sobre el tema a efectos que se sepa con certeza en forma concreta si la empresa está o no incumpliendo el contrato suscrito.
- 5- Seguidamente presenta asimismo el Sr. Auditor Interno, oficio AI-111-10-2013, por medio del cual señala que mediante el Acuerdo ADJIP/199-2013 de la sesión 30-2013 de fecha 24/05/2013, esa Junta Directiva, acogió el oficio AI-029-05-2013, de esa Auditoría y ordenó al Lic. Heiner Méndez Barrientos Asesor Legal Institucional atender las consultas formuladas por la Auditoría Interna, para lo cual estableció un plazo de 15 días.
- 6- Que a la fecha se encuentran pendientes de respuesta los oficios AI-185-2011, sobre Artículo 109 de Ley de Pesca; AI-063-2012, sobre casos en los tribunales; AI-130-08-2012, sobre dinero pagado Waldier Matarrita y AI-176-10-2012, sobre dinero pagado a Jose Omar Castro.
- 7- Que de igual manera le ha solicitado al Presidente Ejecutivo, mediante el oficio AI-070-09-2013 respuestas sobre algunos asuntos que se encuentran pendientes pero no hemos recibido respuesta por parte de dicho Presidente, entre los casos tenemos los siguientes: AI-04-01-2013, sobre Inscripción de vehículos donados por Instituto anti drogas; AI-023-04-2013, sobre Gira a Guanacaste sobre conciliación combustible de la asociación de Guanacaste; AI-026-04-2013, sobre Caso del dinero pagado de más al ex funcionario José Omar; AI-031-05-2013, sobre Dineros pagos al funcionario Carlos Medina; AI-033-05-2013, sobre Seguimiento informe 06-2012 sobre archivo central, así como AI-044-06-2013, sobre Nombramientos de Inspectores.
- 8- Que por consiguiente, solicita el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno que se tomen las acciones que correspondan a efectos de contar con los criterios de la Asesoría Legal en un plazo no mayor de quince días y de no cumplirse con dicho plazo en forma definitiva esa Junta Directiva analice la posibilidad legal para establecer las acciones disciplinarias que correspondan. E instar al Presidente Ejecutivo para que en un plazo no mayor de quince días informe a la Auditoría sobre las acciones tomadas por esa Presidencia sobre los asuntos planteados por la Auditoria en los oficios antes mencionados
- 9- Escuchados los comentarios y explicaciones vertidas por el Sr. Auditor, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- En el caso particular del oficio AI-110-10-2013, instruir a la Asesoría Legal para que presente informe- análisis sobre el eventual incumplimiento de la empresa que presta servicios de vigilancia y seguridad, para ser conocido en la próxima sesión.
- 2- De igual manera instruir a la Presidencia Ejecutiva para que gire instrucciones a la Dirección General Administrativa, para que inicie los trámites correspondientes que se requieran para la rescisión del contrato con ésta empresa, por concepto de vigilancia y seguridad.
- 3- Con relación al oficio AI-111-10-2013, primeramente instruir a la Asesoría Legal para que en un plazo no mayor de quince días remita los criterios que correspondan, con la salvedad de que en el caos de no cumplirse con dicho plazo en forma definitiva se analizará la posibilidad legal para establecer las acciones disciplinarias que correspondan.
- 4- Instar al Presidente Ejecutivo para que en un plazo no mayor de quince días informe a la Auditoría sobre las acciones tomadas por esa Presidencia sobre los asuntos planteados por la Auditoria en los oficios antes mencionados.
- 5- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

V. ARTICULO V

Informes y Mociones de Presidente Ejecutivo

Curso Evaluación Pesquera y Gestión de Recursos, el cual se estará llevando a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 06 de noviembre

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, manifiesta a esta Junta Directiva que mediante Acuerdo AJIDP/388-2013, se autorizó la participación del Sr. Berny Marín Alpízar en Curso Evaluación Pesquera y Gestión de Recursos, el cual se estará llevando a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 06 de noviembre, ha recibido comunicación sobre que se ha otorgado un cupo más para la participación de un funcionario más del INCOPESCA y que en este caso la persona escogida ha sido la Sra. Ginnette Valerín Solano, por lo cual solicita la respectiva aprobación por parte de la Junta Directiva, dicha participación no representa erogación alguna para la Institución.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-399-2013

Considerando

- 1- Manifiesta el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo que siendo que mediante Acuerdo AJIDP/388-2013, se autorizó la participación del Lic. Berny Marín Alpízar en Curso Evaluación Pesquera y Gestión de Recursos, el cual se estará llevando a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 06 de noviembre, ha recibido comunicación sobre que se ha otorgado un cupo más para la participación de un funcionario más del INCOPESCA.
- 2- Que en este caso, la persona escogida ha sido la MSc. Ginnette Valerín Solano, por lo cual solicita la respectiva aprobación por parte de la Junta Directiva, toda vez que la misma no representa erogación alguna para la Institución.
- 3- Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, consideran los Sres. Directores pertinente autorizar a la MSc. Ginnette Valerín Solano, para que participe en ése curso, en las mismas condiciones que el Lic. Berny Marín Alpízar, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación la MSc. Ginnette Valerín Solano, en Curso Evaluación Pesquera y Gestión de Recursos, el cual se estará llevando a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 06 de noviembre, para lo cual, estará saliendo del país el 03 de noviembre, regresando el 07 de ese mes.
- 2- Los gastos por concepto de participación, traslado y hospedaje correrán por cuenta y cargo de los organizadores, ó en su defecto bajo responsabilidad de la MSc. Valerín Solano
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá presentar la MSc. Ginnette Valerín Solano, informe personalmente ante la Junta Directiva, en los ocho días posteriores a su regreso al país.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

VI. ARTICULO IV

Informes y Mociones de Directores

Reunión de la Comisión de Reestructuración

El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, solicita a esta Junta Directiva se le autorice su participación en la reunión de la Comisión de Reestructuración que se celebrará el próximo jueves 07 de noviembre en las Oficinas de San José y el reconocimiento de los viáticos correspondientes.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AIDIP-400-2013

Considerando

- 1- Solicita el Director Julio Saavedra Chacón, la respectiva autorización para participar en reunión de la Comisión de Reestructuración que se celebrará el próximo jueves 07 de noviembre en las Oficinas de San José.
- 2- Asimismo requiere la autorización para el respectivo reconocimiento de los viáticos correspondientes.
- 3- Escuchada la solicitud del Director Saavedra Chacón, la Junta Directiva considera de recibo la misma, razón por la cual, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes al Director Julio Saavedra Chacón, para garantizar si participación en la reunión de la Comisión de Reestructuración que se celebrará el próximo jueves 07 de noviembre en las Oficinas de San José.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- Operativos de vigilancia contra la pesca ilegal en las zonas del Golfo de Nicoya

El Sr. Director Mauricio Gonzalez Gutiérrez, manifiesta a esta Junta Directiva que habiéndose recibido en ésta sesión a pescadores representantes de Costa de Pájaros, quienes expusieron la necesidad de establecer presencia por parte del INCOPESCA y demás autoridades competentes, en operativos de vigilancia contra la pesca ilegal, concretamente la utilización de los llamados encierros o cercos en las zonas del Golfo de Nicoya, particularmente en las cercanías de Isla Caballo, considera conveniente que, aún y cuando las demás entidades no cuenten de manera permanente con el soporte logístico para atender operativos de vigilancia en las fases de la luna de cuarto menguante y creciente, ya que son las épocas en las que se realizan los encierros. Solicita se emita un acuerdo para que nuestros inspectores ejecuten dichas actividades y podamos contar con presencia Institucional y así poder dar una respuesta al sector que se atendió.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-401-2013

Considerando

- 1- Manifiesta el Director Mauricio González Gutiérrez, que habiéndose recibido en ésta sesión a pescadores representantes de Costa de Pájaros, quienes expusieron la necesidad de establecer presencia por parte del INCOPESCA y demás autoridades competentes, en operativos de vigilancia contra la pesca ilegal, concretamente la utilización de los llamados encierros o cercos en las zonas del Golfo de Nicoya, particularmente en las cercanías de Isla Caballo, considera conveniente que, aún y cuando las demás entidades no cuenten de manera permanente con el soporte logístico para atender operativos de vigilancia. Solicita se emita un Acuerdo para que nuestros Inspectores ejecuten dichas actividades y podamos contar con presencia Institucional.
- 2- Lo anterior, básicamente porque, según el dicho de los pescadores, éste tipo de actividades ilegales, con el uso de encierros o cercos, se realizan principalmente entre los tres días antes y tres días después de la fase lunar de cuarto creciente y cuarto menguante.
- 3- Que precisamente el próximo domingo 10 será la fase lunar de cuarto creciente, por lo que solicita se programe y lleve a cabo un operativo durante esos días en las zonas aledañas a Isla Caballo.
- 4- Que habiéndose analizado la propuesta del Director González Gutiérrez, y por ser ésta coincidente, no solo con lo planteado por los pescadores de Costa de Pájaros, sino que se enmarca dentro de las atribuciones y responsabilidades que por imperio de Ley, le son competencia del INCOPESCA, la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir al Departamento de Protección y Registro, para que a través de la coordinadora de la Unidad de Inspectores, programe y realice operativos en el Golfo de Nicoya, particularmente durante los tres días anteriores y posteriores a las fases lunares de cuarto creciente y cuarto menguante, a fin de verificar e imposibilitar el uso de la actividad de pesca ilegal por medio de los denominados encierros o cerco.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

Los puntos VIII y IX establecidos en la agenda no fueron desarrollados.

VII. ARTICULO VI

Cierre

Se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas.

Presidente Secretario

Damos fe, que esa trascripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.